



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 SEP 2017

VISTO el Expte.nº 40804-017, por el cual la Facultad de Agronomía y Zootecnia eleva un proyecto de convenio de cooperación a suscribirse entre esta Universidad y la Universidad del Sarre (Universität Des Saarlandes), Alemania, para el intercambio de información científica y técnica de mutuo interés; intercambio de profesores, investigadores, técnicos y estudiantes avanzados con el fin de dictar cursos, seminarios, conferencias, realizar pasantías y otras actividades científicas y académicas, así como de posgrado (cursos, dirección de tesis, etc.); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ha expedido a fs.11 en el sentido que no existen objeciones legales o reglamentarias para la firma del convenio cuyo proyecto se acompaña a fs.7/9;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad del Sarre (Universität Des Saarlandes), Alemania, un convenio con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el convenio de referencia; hágase saber y resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del convenio; cumplido, incorpórese al Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nº 1548 2017

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho